

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 4
(EXAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJA)**

Presidencia:

D.ª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención General
D.ª Águeda Codina del Valle
Técnica del Departamento de Administración General

Secretaría:

D.ª Ana Bernal Prieto
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 03 de julio de 2024, a las 10:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 31 de marzo de 2024, con objeto de proceder a aprobar el acta de la sesión anterior, si procede y al examen de la justificación de las ofertas anormalmente baja correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 77841

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIARES PARA EL CONTROL DE ACCESOS E INSTALACIONES DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA SITAS EN SEVILLA, C/ BERGANTÍN, 39, RESERVADA A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (298.958,02 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (361.739,20 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (597.916,04 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Iniciada la sesión se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 26 de junio.

De acuerdo con la misma la Mesa de contratación acordó no aceptar el informe elaborado por el servicio proponente correspondiente la la justificación de los valores anormales de su oferta de la empresa SERVICIOS OSGA, S.L. y solicitar la elaboración de un nuevo informe donde se complete la motivación ofrecida.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		FECHA		11/07/2024
	FERNANDO RUIZ MERINO				
	AGUEDA CODINA DEL VALLE				
VERIFICACIÓN	Pk2imAYX4RMB77X64PSXCN32A6ANDJ		PÁGINA		1/2



Con fecha de 3 de julio, el servicio proponente del contrato emite nuevo informe, en el que se concluye que de la información aportada por dicha empresa, se advierten discrepancias entre los datos relativos a los costes laborales, de manera que en el resumen final del desglose del precio de la oferta consta que los costes laborales tenidos en cuenta para la elaboración de la misma ascienden a un total de 214.417,65 euros, pero en cambio, en el cuadro desglose de los costes laborales, dicha cantidad asciende a 227.778,24 euros. Ante esta situación, el servicio proponente manifiesta que no puede valorar la justificación de la oferta aportada por SERVICIOS OSGA, S.L.

En consecuencia, la mesa acuerda requerir a la empresa SERVICIOS OSGA, S.L. que aclare las discrepancias advertidas en relación con los costes laborales, para que el Servicio Proponente del contrato pueda informar sobre la justificación de los valores de la oferta o determinar que la oferta es anormalmente baja.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11: 00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
D^a Ana Bernal Prieto

Técnica del Dpto de Administración General
Águeda Codina del Valle

V^o B^o La Presidencia,
M.^a José Santos Ramos

NOTA: la presente acta se ha aprobado en la sesión de la mesa de contratación de fecha 10 de julio de 2024, siendo secretario D. Fernando Ruiz Merino

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		FECHA		11/07/2024
	FERNANDO RUIZ MERINO				
	AGUEDA CODINA DEL VALLE				
VERIFICACIÓN	Pk2imAYX4RMB77X64PSXCN32A6ANDJ		PÁGINA		2/2